

ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO, (26/11/2012)

Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2500133

GRADO EN FARMACIA

INFORME ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTA DE MEJORA (SI PROCEDE)	RESPONSABLE	ESTADO
Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante				
La información general del Título de Farmacia de la Universidad de Murcia está disponible y de fácil acceso a través de un recuadro con múltiples ventanas que permite acceder a todos los aspectos a valorar. Si bien el resultado global de este título es muy positivo , se aportan algunas cuestiones para la reflexión y la mejora.	OK			
1. La presentación realizada para la justificación del Título no desarrolla su dimensión científica, ni profesional, ni humana, no de los cursos, ni de los créditos, etc. Por tanto se recomienda revisar la información tratando de llevar a cabo un marketing a nivel de título que tenga en cuenta aspectos.	De acuerdo.	Redactar e incluir.	Vicedecana	
2. El enlace del plan de adaptaciones no está activo: http://www.um.es/html/js/editor/farmacia/plan/adaptaciones , o no tiene contenido: http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/plan/adaptaciones	Grado implantado sin que exista la Licenciatura previa. No era necesario, al menos al principio.	Si es necesario, redactar e incluir.		Hecho
3. El perfil de ingreso no contiene los requisitos y vías de acceso.	Efectivamente. Los requisitos y vías de acceso están en "¿Cómo acceder?"	Los generales de los Grados. El diseño de la web es INSTITUCIONAL. La Universidad debe adaptarse a lo que diga ANECA???		
4. El perfil de egreso es escueto dado que se reduce al término "Farmacéutico". Dado que la información sobre las salidas profesionales es reducida, se recomienda ampliarlo por tratarse de una profesión regulada.	Efectivamente.	Redactar e incluir. Convendría tomar de modelo lo que está en el Grado de Odontología.	Vicedecana	
5. Hay información duplicada en al menos los siguientes apartados: "¿Por qué estudiar Farmacia?", "Salidas profesionales".	De acuerdo.	Corregir	Vicedecana	

6. En cuanto a la documentación oficial que se incluye en la web se echa en falta el informe de modificación del Título de Farmacia.	No sé a lo que se refiere.	Se ha solicitado a Vicerrectorado de estudios y NO LO TIENEN. Sugieren preguntarle a Joaquín Lomba	Decano	
1. El despliegue es anual con indicación del semestre pero la forma presentada no facilita la comprensión del mismo.	No sé a lo que se refiere. (Pues si, no está muy claro)	Modificarlo para este curso académico	Vicedecana	
2. La información sobre la normativa de permanencia es una síntesis correcta, que además aporta el número de convocatorias máximas por asignatura.	OK			
3. En la información relativa a los centros de prácticas sólo se informa de las prácticas que se realizarían en hospitales. No hay ninguna alusión a las oficinas de Farmacia.	De acuerdo.	Se hará.	Vicedecana	
Dimensión 2. El estudiante				
Las valoraciones realizadas al respecto en esta dimensión son positivas.	OK			
Se incluye información sobre el despliegue del plan de estudios verificado como horarios y aulas donde se llevan a cabo las actividades docentes.	OK			
Se ha observado que alguna asignatura (por ejemplo, "Anatomía Humana") no tiene bibliografía y si la consulta se hace sobre "planificación del curso 2012-2013" hay asignaturas que no devuelven información alguna, se recomienda que se complete esta información.	Cierto	Solicitar a la dirección del Dpto. de Anatomía. Son asignaturas no implantadas de momento.	Vicedecana	
En cuanto a la movilidad de los estudiantes, se ve muy limitada según la información de convenios específicos recogidos en la web de la Facultad. Se recomienda seguir ampliando los convenios necesarios para el número de estudiantes de oferta de este título.	Cierto	Se ha hecho ya. Incluiremos la información.	Vicedecana	
Dimensión 3. El funcionamiento				
La Universidad aporta un enlace público en el que se reflexiona y se toman acciones a emprender con respecto a las recomendaciones de los informes de verificación. No obstante, únicamente el manual es de acceso público. El resto (indicadores, informes, etc.) es de acceso restringido. No hay evidencias de los procedimientos que han sido completados. El bajo nivel de actualizaciones indica que no se han	Creo que es el primer informe que recibimos de este Título.	La política de la Universidad es que los indicadores sean de acceso restringido. Modificar la página web eliminando las zonas que	Webmaster	

asumido cambios derivados de recomendaciones externas.		no tienen información.		
En cuanto al funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de calidad no se han encontrado evidencias de su funcionamiento. Únicamente está accesible la composición de la comisión en la que figuran estudiantes, de la que la universidad informa que aún no se ha puesto en marcha.	Puede ser.	¿Qué dice Matilde? Matilde dice que hay que reorganizar la información		
No hay contenidos, solo hay indicación de la responsable de la aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro en la titulación de Farmacia. Los aspectos que se recomiendan en el informe previo a la verificación no parece que se hayan subsanado en ningún aspecto.	Lo desconozco.	Se ha pedido al Vicerrectorado.		
Dimensión 4. Resultados de la formación				
Las tasas de rendimiento son adecuadas y no parece que deba mantenerse la recomendación que se hacía en la verificación de que hicieran una estimación superior de las tasas de rendimiento. Actualmente es del 75%. En el informe previo a la verificación se recomendaba reconsiderar, al alza, la tasa de graduación; de momento la tasa de rendimiento va por debajo de lo esperado. Si equiparamos la tasa de rendimiento obtenida hasta ahora en 1º y 2º cursos que es del 65,6%, esta es inferior a la tasa de la Memoria Verificada (70-75%).	De acuerdo.	No entiendo muy bien lo que dice, parece que se ha deslizado un error Corregir el dato con la información actual. No esto no se puede corregir de cualquier manera		
Por otro lado, no es accesible la información sobre el progreso de matrícula porque las claves en varios momentos de consulta no son reconocidas.	No sé a lo que se refiere. Si, se refiere a los códigos que asignó la Universidad, a través de la aplicación MONITOR, para que desde ANECA pudieran acceder a la información.	Que la Universidad compruebe los códigos facilitados		